



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

a través de su
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

CONVOCA

a todas las personas interesadas en el

DOCTORADO EN DERECHO

a registrarse como aspirantes al proceso de
selección de la 11.^a generación, dentro de los plazos
y horarios establecidos.



Para mayores informes visita

www.ijj-unach.mx

I. Modalidad

Doctorado con orientación a la Investigación, en modalidad Presencial

II. Plan de estudios

Los estudios de Doctorado en Derecho estarán basados en un programa cuyo fin es la formación de personal especializado para participar en la investigación y el desarrollo, capaz de generar y aplicar el conocimiento en forma general e innovadora; consta de 3 unidades de competencia, 2 unidades instrumentales, 6 seminarios optativos y 5 seminarios de investigación relativos a la elaboración de la Tesis de Grado, distribuidos en 1,008 horas de docencia académica, 2,368 horas de trabajo independiente para la elaboración del proyecto de investigación y actividades complementarias, haciendo un total de 3,376 horas equivalentes a 181 créditos totales.

La Tesis de Grado de Doctorado es la memoria escrita del trabajo de investigación que las y los doctorandos realiza para la obtención del Título de Doctor o Doctora en Derecho; elaborada conforme a la línea de generación y aplicación del conocimiento del Doctorado en Derecho; y dirigida, escuchada la opinión de la persona estudiante, por una tutora o tutor que sea profesora/profesor o investigadora/investigador integrante del NAB.

Las actividades complementarias son todas aquellas que, a juicio de la Coordinación de Investigación y Posgrado, sean de apoyo al desarrollo de la investigación y a la formación de las y los doctorandos.

La selección del número y tipo de actividades complementarias dependerá de las características del trabajo de investigación y de las necesidades particulares de las y los doctorandos.

Estos estudios se cursan en un mínimo de seis semestres y un máximo de ocho, periodo en que las y los doctorandos deberán concluir su tesis. Asimismo, en

un plazo de 12 meses, contados a partir de la acreditación de la última asignatura, unidad de competencia, materia, módulo o equivalente.

III. Áreas o líneas de investigación generales

Los proyectos de investigación deberán desarrollarse forzosamente dentro de la Línea de Generación y aplicación del Conocimiento del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

a saber:

- Gobernabilidad Democrática y Derechos Fundamentales.

En este sentido, los proyectos de investigación deberán establecer una reflexión sobre los factores que inciden en la evolución, el desarrollo y fortalecimiento del Estado Constitucional de Derecho y sus instituciones públicas, desde la realidad y perspectiva de las entidades de la federación, especialmente el Estado de Chiapas.

IV. Objetivo del plan de Estudios

Habilitar para el manejo creador del método científico en el ámbito de la Ciencia Jurídica.

V. Requisitos

1. Presentar el examen EXANI III del CENEVAL.
2. Llenar el formulario de registro, disponible en <http://siae.unach.mx/posgrado/aspirantes/?s=principal&i=captura>
3. Presentar un proyecto de investigación, en torno a la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento del IIJ-UNACH, en una extensión máxima de 20 cuartillas.

4. Entrevista con Comité evaluador de aspirantes.
5. Entregar un ejemplar de su tesis de Maestría.
6. Cumplir con los requisitos de los artículos 310 y 317 del Estatuto Integral de la Universidad Autónoma de Chiapas. Al respecto véase apartado VI de esta convocatoria.
7. Carta de exposición de motivos por los que se desea ingresar al Doctorado.
8. Acreditar la comprensión lectora de un idioma extranjero, preferentemente el inglés. Se requiere el resultado del examen TOEFL con una puntuación mínima de 450.
9. Dos cartas de recomendación de profesores o investigadores con grado de doctor, vinculados al ámbito de estudio de la ciencia jurídica.
10. Se pueden presentar copias de dos publicaciones de su autoría, relacionadas con la ciencia jurídica.

VI. Documentación a entregarse

- a. Proyecto de investigación con una extensión máxima de 20 cuartillas.
- b. Carta compromiso de dedicación de tiempo completo al programa.
- c. Carta de exposición de motivos.
- d. Solicitud de inscripción por duplicado (escrito libre).
- e. Currículum Vitae de la persona aspirante, y copias de los documentos probatorios.
- f. Original y copia de Certificado de Licenciatura.
- g. Original y copia de Título de Licenciatura.

- h. Original y copia de Cédula Profesional.
- i. Original y copia de Certificado de Maestría.
- j. Original y dos copias del Título de Maestría.
- k. Constancia expedida por la Universidad o por cualquier otra institución de enseñanza superior que lo acredite de estar vinculado a la enseñanza o a la investigación universitaria.
- l. Constancia del resultado oficial del examen TOEFL con una puntuación mínima de 450 puntos.
- m. Un ejemplar de su tesis de Maestría.
- n. Dos cartas de recomendación suscritas por académicos de reconocido prestigio.
- o. Copia de dos publicaciones de su autoría relacionadas con la ciencia jurídica (opcional).
- p. Copia del acta de nacimiento o carta de naturalización, por duplicado.
- q. En caso de ser extranjero, dos copias de la forma migratoria correspondiente.
- r. Copia de la CURP.
- s. Tres fotografías tamaño infantil de frente a color.
- t. Constancia de evaluación del CENEVAL-EXANI-III

VII. Inicio del registro de aspirantes

La persona aspirante deberá registrarse en <http://siae.unach.mx/posgrado/aspirantes/?s=principal&i=captura> y realizar el pago correspondiente de su ficha de registro.

Una vez cumplido lo anterior, se procederá a la siguiente etapa: deberán enviar al correo de la coordinación del doctorado (doctorado@iij-unach.mx) la documentación completa y en el orden establecido en el apartado VI de esta convocatoria, la cual deberá ser enviada en dos archivos pdf:

El primero contendrá la documentación enumerada en el apartado VI de la presente convocatoria. En relación con el proyecto de investigación señalado en el inciso a), solamente se anexará la portada del proyecto con los siguientes datos:

- Nombre completo de la persona aspirante, empezando por apellidos
- Título del proyecto
- Área específica de estudio
- Fecha de elaboración y/o presentación
- Promoción y grado al que aspira ingresar (Doctorado en Derecho 11^a Promoción)

El segundo archivo contendrá el proyecto de investigación de la persona aspirante, que será entregado solamente con el título y NO DEBERÁ INCLUIR INFORMACIÓN ALGUNA QUE IDENTIFIQUE LA AUTORÍA; de tal forma que el Comité evaluador de aspirantes pueda ser imparcial en el proceso de evaluación de ingreso conforme al capítulo de paridad y equidad de esta convocatoria.

El proyecto será presentado por escrito en letra tipo Arial 12 con 1.5 de interlineado. LA CARÁTULA DEL PROYECTO SOLO DEBERÁ TENER TÍTULO, omitiendo toda la información del mismo que pueda identificar a su autor. ES RESPONSABILIDAD DE LA PERSONA ASPIRANTE MANTENER EL ANONIMATO DE SU PROYECTO, cualquier error en este sentido puede afectar negativamente su evaluación; Comité evaluador de aspirantes y el Instituto de Investigaciones Jurídicas no serán responsables.

Al respecto se ofrecen las siguientes sugerencias:

- Quitar nombres y afiliaciones de la portada del proyecto;
- Quitar agradecimientos o dedicatorias;
- Quitar nombres de proyectos o información que permita localizar a las y los autores a través de motores de búsqueda;
- Redactar en tercera persona y mantener todas las referencias en tercera persona, aún las de los propios autores.

El proyecto deberá tener una extensión máxima de 20 cuartillas incluyendo portada y referencias. El Comité evaluador de aspirantes y el IJJ-UNACH se reservan el derecho de evaluar proyectos que no cumplan con los requisitos de forma, que excedan la extensión máxima o que no sean completamente anónimos.

Las personas extranjeras, cuya lengua materna no sea el español, deberán presentar una constancia que acredite el dominio de ésta. Asimismo, deberán presentar documentos certificados por las autoridades competentes, que demuestren la validez de los estudios y su correspondiente acreditación, así como los documentos de estancia legal en el país.

VIII. Procedimiento de evaluación para el ingreso

Una vez que la persona aspirante ha presentado su documentación completa, el procedimiento se dará de la siguiente manera:

1. La documentación de la persona aspirante será revisada para constatar que cumpla con los requisitos básicos de ingreso al programa;
2. El Comité Evaluador de Aspirantes, hará la evaluación de los proyectos de investigación de manera objetiva y científica.
3. Tres integrantes del comité evaluador previamente definidos emitirá un dictamen anónimo sobre la evaluación del proyecto;

4. Las personas aspirantes que les sea aceptado su proyecto de investigación, serán citados para realizar una entrevista en donde harán una presentación de su proyecto ante el Comité evaluador de aspirantes.
5. Las personas aspirantes presentaran un examen de conocimientos.
6. Con base a todos los resultados del proceso de selección, la Coordinación del Doctorado hará de conocimiento los resultados de las evaluaciones hechas por el Comité evaluador de aspirantes al Núcleo Académico, quien emitirá un dictamen sobre la aceptación de las personas aspirantes al programa de doctorado, la cual a su vez será comunicada al Comité de Investigación y Posgrado del Instituto de Investigaciones Jurídicas, para su publicación y comunicación a las personas aspirantes aceptadas.

Las determinaciones tomadas en el proceso de ingreso son inapelables. Los asuntos no sometidos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité de Investigación y Posgrado del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNACH, cuyas resoluciones serán también inapelables.

Se evaluarán las solicitudes de las personas aspirantes, poniendo especial atención en el proyecto de investigación presentado y en el perfil académico. Se dará preferencia a las personas egresadas de programas de maestría inscritos en el Sistema Nacional de Posgrado (SNP). Particularmente en esta convocatoria, se buscarán perfiles afines con los siguientes temas:

- Migración
- Género
- Derechos humanos
- Gobernabilidad democrática
- Derecho penal, delitos en particular, política criminal.

Una vez inscrito, por tratarse de un programa incluido en la Categoría 1 del SNP, **la persona estudiante del programa de Doctorado podrá solicitar una beca de manutención del Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y**

Tecnologías; las cuales estarán sujetas a la disponibilidad y los criterios de esta instancia.

IX. Criterios de evaluación del proyecto de investigación

- a. Originalidad;
- b. Viabilidad;
- c. Pertinencia del proyecto de investigación presentado;
- d. Consistencia teórico metodológica;
- e. Congruencia con la realidad del sureste y/o mexicana;

X. Criterios de evaluación de las personas aspirantes

Se evaluará el perfil de las personas aspirantes considerando que su historial académico y laboral se adecue al perfil de ingreso del programa, la evaluación considerará:

- a. Calidad de la exposición;
- b. Razonamiento y la capacidad argumentativa de la persona aspirante;
- c. Formación académica;
- d. Resultados del EXANI III

También, en su caso, podrá considerarse

- e. Experiencia laboral;
- f. Experiencia en la investigación;
- g. Dirección de tesis que haya realizado;
- h. Publicaciones.

XI. No discriminación, equidad y paridad de género

El IIJ-UNACH contempla en su línea de investigación la educación y la promoción en materia de derechos fundamentales. En este marco, uno de sus objetivos consiste en combatir la discriminación en todas sus formas, así como la inequidad en la participación de género, procurando que las evaluaciones de las personas aspirantes sean completamente igualitarias, imparciales y justas.

A tal fin, la evaluación atenderá principalmente a los principios de mérito y capacidad de quienes aspiran a ingresar, así como a la calidad del proyecto de investigación presentado. Para erradicar subjetividades en el proceso selectivo y eliminar estereotipos sólidamente arraigados, la evaluación de los proyectos de investigación será realizada mediante un procedimiento doble ciego, de tal forma que las personas evaluadoras no conocerán información específica de la autoría de los proyectos a evaluar ni tampoco las y los candidatos sabrán la identidad del Comité evaluador de aspirantes.

Por esta razón, el proyecto de investigación, que es el criterio esencial del ingreso del programa, será presentado de forma anónima, permitiendo al Comité evaluador de aspirantes realizar su evaluación en los términos ya descritos.

Asimismo, el IIJ-UNACH pone en práctica diversas políticas para combatir la discriminación y para realizar acciones afirmativas que apoyen a personas que se encuentren en algún estado de vulnerabilidad. En este contexto, para cada promoción del programa se garantizará la existencia de paridad en las candidaturas y se procurará reservar el número de matrículas necesarias para asegurar el ingreso de aspirantes mujeres, dando preferencia a colectivos en situación de extrema vulnerabilidad, entre los que se incluirán expresamente mujeres indígenas y personas con discapacidad.

Atentamente

Dr. Manuel Gustavo Ocampo Muñoa

Director

IJJ-UNACH

Coordinador de proceso de selección del Doctorado en Derecho, 11ª Promoción	
Publicación de la convocatoria	enero 2024
Registro en línea de aspirantes con pago de ficha, y envío de documentación.	Hasta el 24 de mayo del 2024
Presentación del examen EXANI III del CENEVAL	Viernes 17 Mayo del 2024 (fecha sujeta a programación de la DGIP)
Fecha del examen de acreditación de idioma	Sujeto a calendario de la facultad de lenguas.
Entrevistas con el Comité evaluador de aspirantes para presentación y defensa del proyecto de investigación por parte de las personas aspirantes	Del 3 al 14 de junio del 2024
Notificación de aceptación a las personas aspirantes seleccionadas	28 de junio del 2024
Inscripción	Del 29 de julio al 2 de agosto de 2024
Inicio de actividades, entrega de calendario y lineamientos de operación del Programa de Doctorado	5 de agosto de 2024

Costos
Inscripción semestral \$690.00
Colegiatura mensual \$ 1380.00
EXANI-III CENEVAL \$1250.00 (sujeto a actualización)
Costos de los subsecuentes semestres están sujetos a cambio